

Res. 338

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
DEPARTAMENTO DE INSPECCION
Y CONTROL

00108

RES.: N°
ANT.: Minuta Res. N° 168/688, Ga-
binete Sr. Ministro
MAT.: INFORMA SITUACION AFECTA A
EX-FUNCIONARIO QUE INDICA

SANTIAGO, 14 OCT. 1981

DE : JEFE DEPTO. INSPECCION Y CONTROL

A : SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA SUBROGANTE

1.- En atención a la minuta reser-
vada de antecedentes, informo a US. que la medida de remo-
ción, aplicada al ex-profesor don GUSTAVO DEL CARMEN GAL-
VEZ IBARRA, tuvo su origen en informaciones procedentes -
del Secretario Ministerial de la VI Región, quién lo in-
cluyó, entre otros, en un listado de funcionarios cuestio-
nados.

2.- Posteriormente la Oficina de -
Seguridad, confirmó antecedentes negativos de orden moral
que lo inhabilitan para continuar en funciones docentes.-
En efecto, según C.N.I. se le cataloga como "Homosexual -
"comprobadamente y efectúa actos de sodomía con alumnos y
otros sujetos, lo que es de conocimiento público..."

3.- El suscrito estima, en conside-
ración a los antecedentes prevalecientes, que no procede-
ría en este caso revisar la aplicación de las normas del-
D.L. 2345.

Saluda atentamente a US.



GUILERMO CARRASCO ACUÑA
Coronel de Carabineros (R)
Jefe Departamento Inspección
y Control

GCA/VOGO/wsml
Distribución:

- Sr. Ministro de Educación
- Depto. Insp. y Control